

Guayaquil, 30 de abril, del 2.003

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DATASOFT S. A.

Después de haber revisado los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2.002 de la empresa domiciliada en la ciudad de Guayaquil, dedicada a la actividad de compra y venta de equipos de computación. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración, mi función es cumplir con la ley de compañías y preparar este informe de acuerdo a los reglamentos y estatutos que exige la Superintendencia de Compañías.

La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por lo consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circunstancias.

La aplicación de procedimientos de control interno en las diferentes áreas contables, financieras y administrativas han sido razonables.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estatutos Financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cifras mostradas están registrada en los libros contables determinado en el código de comercio, y con lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías en el aspecto societario.

Cabe señalar en este informe que obtuve toda la cooperación y la información necesaria de parte de la administración para cumplir con esta función.

COMISARIO

Melissa Álvarez L.
CARLA MELISSA ALVAREZ LOPEZ
C.I. 091448124-7

